

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

14 de marzo de 2018

**Presidida por la
Dra. Sandra Leopold
(Secretaria Orden Docente)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Ordinaria del 14 de marzo de 2018

ACTA N°

En Montevideo, a los catorce días del mes de marzo de 2018, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Secretaria por el Orden Docente, la Dra. Sandra Leopold, actuando en la Secretaria por el Orden de Egresados, el Lic. Pablo Cestau, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sra. Clara Fabiana Pezzani (s) y Sr. Germán López.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sra. Estela Castillo; Orden Estudiantil: Sra. Avril Regueira (s).

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sras. María Failde y Gabriela Pintos; Orden Estudiantil: Sras. Carolina Ferrero (s) y Pamela Sosa (s).

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sra. Sandra Leopold y Sr. Daniel Buquet; Orden de Egresados Sr. Gastón Duffour (s).

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sr. Felipe Rotondo; Orden de Egresados: Sra. Sara Álvarez y Sr. Henry Balares; Orden Estudiantil: Sr. Rodrigo Peralta.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sra. Margarita Garay; Orden de Egresados: Sra. Pilar González.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sr. Lucas Davenia; Orden de Egresados: Sr. Pablo Cestau.

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden Docente: Sr. Lelio Guigou; Orden de Egresados: Sr. Gerardo Iglesias (s).

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sr. Italo Bove.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sras. María Amorín y María Cosetti.

Por la Facultad de Psicología: Orden de Egresados: Sra. Teresita González; Orden Estudiantil: Sra. Lucía Gutiérrez.

Por la Facultad de Química: Orden de Egresados: Sr. Heraldo Bianchi; Orden Estudiantil: Sr. Santiago Pioli (s).

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sres. Alejandro Bielli y José Passarini (s); Orden de Egresados: Sr. Jaime Coronel (s).

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sres. Sergio González y Gonzalo Vicci; Orden de Egresados: Sra. Alba Pérez y Sr. Carlos María López.

Con voz y sin voto

Por la Escuela de Nutrición: Orden Docente: Sra. Raquel Palumbo.

Por la Escuela Universitaria de Música: Orden Estudiantil: Sr. Federico Cabeza

(Es la hora 20:00)

Solicitudes de licencia

SEÑORA PRESIDENTE.- El claustro pasa a funcionar en régimen de asamblea ordinaria.

SEÑOR CESTAU.- Leemos las licencias.

Por el Orden Docente, Facultad de Medicina, Milka Bengochea; de la Facultad de Información y Comunicación, Gabriel Kaplún; de Facultad de Ingeniería, Carlos Anido, Franco Simini, Leonardo Bardoni y Patricia Lema; Facultad de Química, Ana Giménez; y, Cristina Ríos, Facultad de Veterinaria.

Por el Orden Estudiantil, del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Mariana Sierra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se votan las licencias. ¿Por la afirmativa?

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Aprobación de actas de sesiones anteriores

SEÑORA PRESIDENTE.- El segundo punto tiene que ver con la aprobación de actas de sesiones anteriores que ustedes han recibido.

¿Hay alguna observación a las actas recibidas o estamos en condiciones de aprobarlas?

SEÑOR DAVENIA.- En el acta del 14 de junio de 2017 figura Marcelo Rossal como integrando el Orden de Egresados cuando en realidad integra el Orden Docente.

SEÑORA PRESIDENTE.- Bien. Se corrige.

¿Hay alguna otra consideración sobre las actas, corrección,

enmienda, observación?

¿Estaríamos en condiciones de aprobar las actas tal como lucen en el Orden del Día? ¿Por la afirmativa?

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Agenda 2018

SEÑORA PRESIDENTE.- El tercer punto del Orden del Día tiene que ver con la elaboración de una Agenda de trabajo para la Asamblea General del Claustro.

Sobre eso la Mesa quiere hacer algunas consideraciones y si les parece colocamos en último lugar las consideraciones acerca de las valoraciones que este Cuerpo quiere hacer con relación a la salida del doctor Giachetto de la Pro Rectoría de Gestión Administrativa.

Con respecto a la construcción de la Agenda de la AGC, nosotros estuvimos revisando el proceso de trabajo del año pasado y estuvimos viendo los intercambios que se produjeron el 13 de diciembre del año pasado. Sobre el final de esa sesión de alguna manera estaba planteada la posibilidad de sugerir temas para la construcción de la Agenda de la Asamblea General del Claustro.

En esa oportunidad el claustrista Duffour por el Orden de Egresados sugirió cuatro temas que puso a consideración de este Cuerpo y sobre los cuales se generaron algunos intercambios.

La Mesa entiende que no fue una Agenda votada en todos sus términos sino una recomendación o una sugerencia. Que nos corrija Duffour si no en ese sentido.

Nosotros dimos repaso a estos temas, de alguna manera queríamos volver a traerlos hoy aquí tal como había sido la sugerencia, y abrir hoy en la Asamblea una instancia de consideración a los efectos de ver la vigencia de este temario, las sugerencias que al respecto pueda realizar esta Asamblea y la posibilidad de incluir otros temas que este Cuerpo hoy entienda que deben ser tratados por esta Asamblea.

En ese sentido nosotros identificamos cuatro temas propuestos, que fueron enunciados por Duffour a nombre del Orden de Egresados.

En primer lugar la identificación de los cien años del Manifiesto de Córdoba y la posibilidad de realizar dos charlas sobre el contexto de la educación superior en América Latina y la mercantilización de la educación superior; entendíamos como eventos preparatorios a la participación de Uruguay en lo que va a ser un evento regional, precisamente en la ciudad de Córdoba.

Sobre este punto la Asamblea en diciembre tuvo un breve

intercambio, en el cual surgieron algunas propuestas incluso de algunas figuras que ya han tenido vinculaciones con los eventos internacionales de educación superior particularmente convocados por UNESCO, como es el caso de Brovotto, Arocena y Guarga, que fueron las tres personas mencionadas en la Asamblea en la sesión de diciembre, como figuras posibles con las cuales la Asamblea podría intercambiar, dialogar y pensar con relación a esta temática.

Eso como un primer punto de Agenda que nosotros entendemos quedó a sugerencia en la sesión del 13 de diciembre.

En segundo lugar, el segundo tema que nosotros identificamos es el del Estatuto del Personal Docente. En ese sentido se señalaba que la discusión estaba concentrada en ese momento en el CDC o en los Consejos de las Facultades y se estimaba la relevancia que el tema fuera discutido en este ámbito. Hay un intercambio en la sesión de diciembre, acerca de la pertinencia o no desde el punto de vista reglamentario de que esa discusión pase o no por la Asamblea General del Claustro, pero es una sugerencia que se hace como tema de Agenda y por lo tanto nosotros lo traemos aquí a consideración.

En tercer lugar se sugiere la cuestión de la Universidad de la Educación. Sobre eso la Presidente de la Asamblea, Milka Bengochea, recuerda que este organismo ha discutido ya en tres oportunidades el tema de la Universidad de la Educación y que en las tres oportunidades lo ha hecho en base a documentos diferentes. En ese sentido de alguna manera ella planteaba si se quiere sobre qué bases se reeditaría esta discusión, con qué carácter, con qué información, con qué sustentabilidad. Pero de hecho este fue el tercer punto que se sugirió desde el Orden de Egresados como tema a ser incluido en la Agenda de la Asamblea General del Claustro.

Y en cuarto lugar, el cuarto tema propuesto y éste es un poco el orden incluso en que fue propuesto este temario, se planteaba el tema de los desafíos en el interior y fundamentalmente intercambiar acerca de los CENUREs y del funcionamiento de la Universidad a escala nacional.

Esos son de acuerdo a nuestros registros y a la lectura de las actas los cuatro temas que habían quedado sugeridos por el Orden de Egresados el pasado 13 de diciembre de 2017 y éstas fueron algunas de las consideraciones que les hacía que se intercambiaron en Sala.

Por lo tanto nuestra propuesta hoy es volver a abrir esta conversación, identificar si este temario guarda relevancia y pertinencia. Evidentemente que la Mesa debería trabajar en una propuesta de tratamiento y de los insumos que se requieran para que las discusiones puedan tener asidero, a partir de la identificación de un temario acordado.

Si les parece bien abrimos la conversación en este sentido.

(Se retira de Sala la Sra. Castillo)

____ Italo.

SEÑOR BOVE.- Una pregunta nada más. ¿En qué momento deja este Cuerpo de trabajar y cambia con la futura votación?

SEÑORA PRESIDENTE.- Ya en diciembre, cuando se discutió esta Agenda, se hacía una valoración que este Cuerpo seguramente no iba a funcionar más allá de agosto como máximo.

¿Daniel Buquet había pedido la palabra?

SEÑOR BUQUET.- Sí.

Tomando en cuenta el resto del mandato que nos queda, que no es mucho para los tiempos que tiene este Cuerpo para deliberar, lo primero que observo es que el temario es particularmente extenso, son demasiados temas para un período breve salvo que se piense en una consideración muy rápida, cuando creo justamente que los temas no lo ameritan. Los temas son todos ellos muy importantes; no hay la menor duda.

Pero entonces creo que deberíamos priorizar, porque en esas propuestas hay distintos tipos de temas. Por ejemplo, el centenario de Córdoba creo que es un tema súper conceptual. Acá más allá de medidas, de transformaciones universitarias que puedan surgir, hay una conmemoración y algo relativo a las características de las universidades latinoamericanas, la nuestra en particular que es heredera de aquella Reforma. Y me parece que es un tema súper apropiado para hacer intercambios e incluso para promover alguna actividad.

En el otro extremo veo el tema del Estatuto del Personal Docente. Ahí incluso me cuestiono la propia pertinencia que el Claustro lo trate, más allá de su complejidad. Más allá que el Claustro puede discutir lo que quiera, obviamente no me refiere a que no esté en sus potestades, pero no puede resolver nada al respecto. Es un tema que viene siendo manejado a través del CDC, que lo ha manejado y lo sigue haciendo ADUR en el gremio docente. Lo hizo todo el año pasado y culminó con una propuesta de reforma del Estatuto del Personal Docente, que ahora está junto con algunos documentos anteriores en manos del CDC. El CDC designó una comisión que está trabajando con las diversas propuestas existentes e incluso ya fijó una agenda que es provisoria, que no tiene una culminación, pero existe la expectativa que también en un plazo razonablemente breve se pueda llegar a algún acuerdo y resolver. Y es un tema complejo, no es un tema que venga en coche y por lo tanto no me queda nada claro que el Claustro lo tomara y colaborara con un buen resultado, por lo tanto yo no lo priorizaría.

A los otros dos temas los ubicaría en posiciones intermedias. No discuto su relevancia. Los pondría detrás del tema de Córdoba y adelante del tema del Estatuto, si es que vamos a hacer alguna selección o alguna priorización, porque tal vez tampoco sepamos cuánto podemos hacer. Lo que deberíamos hacer es empezar por algo y en todo caso si terminamos algo

seguir con otra cosa.

SEÑORA PRESIDENTE.- Passarini pidió la palabra.

**(Se retira de Sala la Sra. Pintos
y los Sres. Bianchi y Carlos María López)**

SEÑOR PASSARINI.- Capaz que tomando en cuenta las dos intervenciones anteriores y considerando que esta Asamblea va a estar en funciones medio año y dado que la Conferencia Regional de Educación Superior es en junio y la conmemoración de los cien años es dos días después, capaz que para ser más eficientes y si hay acuerdo se puede empezar a discutir esto de un orden, discutir la importancia de los temas puede llevarnos capaz que toda esta instancia, pero acordando con la intervención anterior creo que la importancia de la Reforma de Córdoba es un tema que si queremos abordarlo hay que hacerlo ahora, porque tenemos dos meses.

Hay un tema de discusión de objetivos. Si la idea es sensibilizar a la institución, colaborar con algún tipo de documento o sacar una declaración implica una organización de eventos y de involucrar a otras personas que lleva un tiempo. Lo que sí es cierto es que en ese sentido la Universidad hoy no tiene una discusión amplia del tema, la discusión se ha centrado en muy pocas personas e incluso el documento que se está discutiendo también y me parece que por ahí un aporte importante que puede hacer la Asamblea es tomar las acciones públicas de difusión de este tema. Comparto que hay personas que han participado de los eventos anteriores de la UNESCO, aunque creo que faltan nombres porque Landinelli y Bizzozero participaron de la discusión de estos temas y además tenemos producción académica vinculada a la reforma que también se puede involucrar. Entonces ahí tenemos el factor político y el factor académico de la reforma que se pueden traer y ver en qué instancias y de qué forma lo podemos discutir. Ése sería el tema principal.

Sobre los otros temas los podemos ir proponiendo y resolviendo en la medida en que veamos la forma de encararlos. No digo que los terminemos de resolver pero decidamos cómo encaramos la reforma, qué tipo de tareas y a quién se las encomendamos y por ahí vemos cómo incorporamos en la Agenda a los demás.

Con respecto al Estatuto del Personal Docente, como la propuesta viene del Orden de Egresados a mí me viene la reflexión que los Órdenes han participado relativamente poco en esa discusión, siempre ha sido ADUR que ha llevado adelante la discusión y en todas las comisiones por lo general he visto que los estudiantes y egresados han participado poco. Entonces si la necesidad que tiene Egresados de plantear el tema acá es porque no se les ha dado cabida en la discusión es entendible y capaz que se necesita una instancia más amplia donde participen los estudiantes y los egresados, pero me queda la duda si tiene que ser el Claustro y no creo que lleguemos a tiempo en la medida en que el CDC se ha planteado plazos bastante escuetos y serían más

o menos simultáneos con los plazos que tendríamos para discutir la Reforma y si hay que optar optaría por la discusión de la Reforma. Y dejaría para más adelante los otros dos temas. Más adelante puede ser que si ponemos una Agenda sobre cómo discutir la Reforma y le encomendamos a un grupo de trabajo que traiga para las sucesivas reuniones la forma de hacerlo capaz que se puede plantear lo mismo para los demás, pero me parece inabarcable para un Claustro que cesa en agosto plantear cuatro temas tan grandes.

SEÑORA PRESIDENTE.- Alejandro Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Gracias.

Para complementar un poco la información vinculada al tema del Estatuto del Personal Docente, no sé si están todos al tanto que a fines del año pasado se creó una comisión dependiente del Consejo Directivo Central de la que participa el Rector, un delegado por Área académica, que son tres Decanos, Álvaro Rico, María Simón y Mercedes Pérez y un delegado por Orden. Ese grupo se reunió el 28 de diciembre, a horario estilo Markarian, a las ocho y media de la mañana y se reunió hoy de mañana. En ambas reuniones no contamos con ningún delegado del Orden Estudiantil ni del Orden de Egresados. Entonces, entiendo que es absolutamente válido y compartible que un tema de esta relevancia sea tratado en la Asamblea General del Claustro, me parece razonable, pero los plazos, como mencionaban Buquet y Passarini, son demasiado acotados como para que se abra. Para que se hagan una idea hoy terminamos de ponernos de acuerdo en qué artículos estamos en desacuerdo. La base de la propuesta es la que redactó y aprobó ADUR en su Convención, que fuera aprobada por unanimidad o por mayorías especiales en cada uno de sus artículos, lo que significa que nadie piensa que sea su ideal pero reúne un consenso fortísimo dentro de la estructura gremial de la Asociación de Docentes. Se hizo un listado de unos nueve o diez puntos, no lo recuerdo bien, que seguramente llegarían al Consejo Directivo Central con el documento propuesto por ADUR y alternativas propuestas. Fíjense que en este caso estamos hablando de los Servicios y el Rector.

No quiero meterme en la interna de ningún otro Orden pero me gustaría que si se va a tratar esto en la Asamblea General del Claustro que mínimamente haya alguien representando a los Órdenes en ese grupo. No me gustaría que después se produzca algún tipo de cruces, malos entendidos o dinámicas divergentes entre este ámbito, que es mucho más participativo y un grupo de trabajo que entre otras cosas está pensando como horizonte que para el final de este semestre el CDC haya tratado el tema. Nuestro objetivo ahora es que seguramente mañana salga un informe breve que resume lo que les acabo de contar y para el último día abril deberíamos tener acordada la redacción de los textos divergentes con la propuesta de ADUR para que entren al CDC del 15 de mayo.

Les quiero plantear el panorama porque, insisto, este órgano me merece el mayor de los respetos en cuanto a su amplitud y representatividad, pero creo que mínimamente se debería

coordinar con esa dinámica con la que se viene trabajando.

(Se retira de Sala el Sr. Pioli)

SEÑORA PRESIDENTE.- Gastón Duffour.

SEÑOR DUFFOUR.- Varias cosas.

En primer lugar, cuando el año pasado presentamos la Agenda fue como un intento de aportar al Cuerpo ideas para pensar temas que nos parecían sustantivos y los números por un orden que para nosotros y nosotras era importante, empezando por la Reforma de Córdoba, pensando en la Asamblea Regional preparatoria pensando en la Asamblea Mundial, que para nosotros tenía que ver con los dos paneles que se planteaban. Lo que se va a discutir en definitiva es si la educación superior sigue dentro del marco de la UNESCO o pasa a la Organización Mundial del Comercio, en una coyuntura latinoamericana bastante diferente a la de 2009, que fue la última vez en que se realizó esta Conferencia. Eso a nosotros y a nosotras nos parecía sustantivo el ponerlo en agenda así que por lo que he oído no habría ningún tipo de dificultad.

Respecto al punto del Estatuto del Personal Docente primero una autocrítica como Orden, es verdad, no hemos podido participar como grupo, lo analizamos, en el momento en que lo hicimos como Sala no estábamos con capacidad de poder presentar un nombre que pudiera llevar la cotidianeidad del debate del grupo de trabajo y entendíamos que este Órgano nos encontraba a muchos y a muchas para poder aportar y que no pase que entra al CDC una propuesta aportada por el grupo y que nuestros compañeros y compañeras se desayunen en ese momento sobre el debate, porque efectivamente podría trancar todo el debate en el CDC porque los egresados podríamos decir paren que lo tenemos que discutir y por eso pensamos que podría ser una alternativa. Entiendo el planteo que hace ADUR y lo acompaño. Visto que se está trabajando en este grupo tendríamos que buscar esfuerzos para poder sumar al grupo, pero también era como una alternativa para que los demás Órdenes pudiéramos aportar al debate porque sabíamos que ADUR estaba bastante sola respecto a las representaciones que no necesariamente tienen el mismo marco de interés que tienen los Órdenes.

Dos cosas más. La Universidad de la Educación pensábamos que iba a entrar directamente a la AGC por el ingreso del proyecto de ley al Parlamento y por la Constitución nos tienen que pedir opinión sobre la creación de un nuevo instituto universitario, entonces nos adelantábamos porque ese debate va a tener que ser abordado, quizás no en este período de la AGC pero sí en el próximo, entonces que quedara en la Agenda y poder ir elaborando sobre este documento nos parecía sustantivo.

El tema del desafío de la Universidad en el interior tenía que ver con la creación de las Unidades Académicas, que es un tema que se está discutiendo en toda la Universidad, en la CCI, a nivel de las Mesas de las Áreas, de los diferentes Consejos y hasta en algunos Claustros. Entonces nos parecía bueno el aporte

que podría hacer la AGC como un espacio de síntesis bastante importante.

Me parece que el punto 1 lo podemos asumir como un acuerdo, el tema de trabajar los cien años de la Reforma de Córdoba. Creo --va a ser un paréntesis muy pequeño-- que como América Latina respecto a este tema estamos en una coyuntura muy complicada, inclusive hoy que es el día de los ex y las ex detenidas políticas en nuestro país se hizo una conmemoración en Familiares, en un contexto en el cual el aparato represivo viene avanzando en toda Latinoamérica y en un contexto en el cual la lucha por Verdad, Memoria y Justicia en nuestro país sigue yendo para atrás. Asumir esos postulados históricos que nos permitieron ser la Universidad que permitió enfrentar los momentos más duros de nuestro país creo que tiene que estar atado a la concepción de Universidad que tenemos que seguir construyendo a lo largo de la historia y vinculada a la democracia, por eso consideramos que era un tema primordial a tratar en la AGC.

Sobre el Estatuto ya avisamos que para poder trabajarlo como Orden el tema de los tiempos va a ser complejo, entonces también hay que avisar a la gente que está trabajando en el grupo que el 15 de mayo que es cuando se piensa ingresar al CDC, es cuando capaz que recién ahí pueden bajar a la AGC las dos posturas para poder comenzar a generar acuerdos, porque estamos medio convencidos y convencidas que va a ser muy complejo que los delegados y delegadas puedan seguir el trámite si no se va al grupo. Igual, ahora que llegó marzo, haremos todo el intento de poder conseguir a alguien que vaya.

Ésas son las aclaraciones mínimas. Podríamos acordar que vamos a trabajar en la Reforma y después ver qué otros temas podemos abordar, si llegamos a culminar antes que termine este periodo. Lo digo como moción de propuesta o acuerdo.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se ha hecho una moción para poner a consideración.

Italo.

SEÑOR BOVE.- Quiero que este Cuerpo sea consciente que en este momento hay menos de 38 personas en Sala, porque algunos se retiraron después de la votación anterior y en realidad hubo 38 de un total de 112 y ahora hay menos, estamos hablando de un 33% o sea que sólo uno de cada tres integrantes de este Cuerpo vino a votar al Pro Rector; una de las actividades más importantes de este Cuerpo.

Creo que la Agenda que están planteando es hermosísima pero totalmente irreal, pero no irreal porque tengamos cuatro meses, o sea cuatro sesiones totales que nos quedan, es irreal porque a los miembros de este Cuerpo no les interesa estar en él. Cuando hablamos de uno de cada tres de los electos no sé si me interesa saber cuál es la opinión solamente de la tercera parte de este Cuerpo. Me interesaría saber por qué la mayoría de este Cuerpo no está interesado en discutir estos temas. Me parece que

deberíamos ser un poquito honestos con nosotros mismos. La masturbación mental me gusta hacerla en el bar con mis amigos no en un lugar formal de la Universidad de la República como es el cogobierno. Y si vamos a ser honestos con nosotros mismos no podemos plantearnos irrealidades. No tenemos la capacidad para discutir ninguno de esos temas y lo que me parece que sí podemos hacer es plantearnos una agenda de actividades en torno a la Reforma de Córdoba en donde no hagamos una discusión por Órdenes, porque los Órdenes no están participando sino planteemos Mesas Redondas e invitemos gente, donde generemos actividades y discusiones. Tratemos de utilizar esta conmemoración para poder discutir un poco el cogobierno. Me parece que el eje del centenario de la Reforma de Córdoba no debe estar en la mercantilización de la educación terciaria, en un país en donde el grueso de los estudiantes universitarios están en la Universidad pública, me parece que el problema principal que discutiría con respecto a la Reforma de Córdoba es la realidad actual del cogobierno, cómo vive la Universidad de la República en estos primeros cien años de la Reforma de Córdoba el cogobierno, porque es una discusión abierta, es una discusión que evidentemente por la vía de los hechos vemos que la necesitamos.

(Se retira de Sala el Sr. Germán López)

SEÑORA PRESIDENTE.- Hay dos claustristas que han pedido la palabra.

SEÑORA GONZÁLEZ TERESITA.- Quería plantear que me parece muy interesante lo dicho recién por el compañero, pero le doy una vuelta de tuerca y creo que también es un desafío poder incrementar la posibilidad de pensar juntos una serie de temas que abran la cabeza para poder encarar justamente algunos aspectos de nuestra dinámica y nuestra realidad universitaria con una visión un poco más amplia.

Creo que es una posibilidad que no podemos perder, que se abra el debate no solamente hacia adentro, endogámicamente, sino también que sea una posibilidad de hacer crecer a la Universidad como agente de producción de conocimiento a todos los niveles, a nivel popular. Es una oportunidad para la discusión de determinados temas que si no quedan como en las carpetas o en los escritorios y me parece que es demasiado importante el lugar de la Universidad en el país como para que esto no pueda ser actualizado.

Quizá la dificultad que puedan tener algunos miembros de la Asamblea es que no encuentren algún atractivo en algunos de los temas que solemos tratar. Es una interpretación personal. Tal vez esto pueda dinamizar la posibilidad de participación, entonces plantearía que los egresados, que no vivimos de la Universidad porque, al contrario, trabajamos para aportar a la Universidad desde todo punto de vista, vamos a trabajar en todas las comisiones en que nos sea posible, pero además de eso pedimos que todos los Órdenes consideren si es una buena ocasión para la Universidad discutir estos temas y actualizarnos en una confluencia de pensamiento y de creación de nuevas oportunidades

a nivel de cogobierno.

SEÑORA PRESIDENTE.- Passarini y después Buquet.

SEÑOR PASSARINI.- Creo que las dos intervenciones, tanto la de Gastón como la de Italo tienen lugar en una discusión sobre el legado de la Reforma, lo que pasa es que hay como dos eventos simultáneos o casi juntos. Uno es la Conferencia Regional de Educación Superior, que se hace en Córdoba y que retoma en parte algunas de las reivindicaciones que se han venido haciendo principalmente desde las universidades públicas latinoamericanas y otro es el legado de la Reforma de Córdoba, que va más allá de una Conferencia Regional.

Creo que perfectamente los dos temas son posibles ejes de las dos Mesas que se proponían. Hacer uno más ligado a la Reforma tiene que ver con cogobierno, pertinencia y demás y eso se ata a la Conferencia Regional que va a tratar cosas como el tema de la educación como bien público social y también la calidad y la pertinencia, que puede estar en el medio y puede ser como el eje que podría unir las dos actividades. Entonces capaz que podríamos trabajar en esa línea, donde podríamos hacer énfasis en las dos actividades: una como más sobre el legado de la Reforma y otra de la Reforma hacia la Conferencia Regional de Educación Superior.

SEÑOR BUQUET.- Más allá que en esta sesión se pueda seguir profundizando sobre contenidos específicos de este punto en particular que es la Reforma de Córdoba, como no resolvimos, en realidad lo que quería proponer, que creo que sintoniza con lo que se ha dicho, es que definamos en términos de Agenda comenzar por el tema de la Reforma de Córdoba. Quizá a través de una comisión que elabore una propuesta concreta de actividades y de temario, porque ya veo que tenemos por un lado actividades y por otro podría ser una especie de temario, para la propia Asamblea o convocando abiertamente al público.

Y proponer como segundo tema, asumiendo que es posible que para otro no dé, el del interior, porque como bien se indicó el tema de la Universidad de la Educación lo trataremos cuando entre, tal vez sea en este período pero probablemente no. Entonces tendríamos estos dos temas que entiendo que no los resolveremos pero podríamos tratarlos y eventualmente organizar algunas actividades al respecto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Parecería ser que hay suficiente acuerdo con relación al temario en lo que tiene que ver con la Reforma de Córdoba. Por lo menos todos los que han participado se han manifestado en ese sentido. Sobre ese aspecto tratar de vehiculizar algunas acciones y discusiones públicas y actividades propias de la Asamblea hay acuerdo, más allá que después deberíamos pasar a una formulación de votación de esto, pero me parece que sobre ese punto hay avance.

Buquet ahora plantea como en un segundo lugar la cuestión del interior, sobre eso no ha habido otras expresiones pero capaz que valdría la pena hacer mención a eso, a los efectos de

ver si podríamos avanzar en esta cuestión.

Con respecto al primer punto parece que también una manera posible de dar forma, contenido y viabilidad a esto sería la conformación de una comisión de trabajo que pueda construir una propuesta, que de alguna manera sea zanjada por esta Asamblea.

Seguimos.

SEÑOR IGLESIAS.- Me parece bien lo que propone la Mesa. Lo comparto, me parece muy razonable lo que decía Buquet de en definitiva tomar un punto número 1, un punto número 2 y dejar el tercero para cuando entre, porque efectivamente va a venir. No pronunciarnos hoy sobre el Estatuto del Personal Docente, si de acá a mayo surge se puede pensar esto de otra manera y creo que ahí estamos bastante cerca de culminar el período.

Lo que quiero agregar es que entiendo que estos tres meses son interesantes. Creo que este organismo es decimonónico, como digo cada vez que puedo, que obviamente tiene su fuerza en ser el Órgano elector de otras autoridades de la institución, de hecho elige la mitad de los miembros del CDC, lo que no es menor y es el Órgano deliberativo, que tiene una concepción deliberativa que no es la del siglo XXI, pero es el Órgano que está y por lo tanto tiene una legitimidad suficiente como para afrontar los debates en un año como éste y en los tres meses que quedan, que son contemporáneos al proceso electoral, por lo tanto creo que es bueno debatir, para no transformarse meramente en un Órgano elector de otros. Tiene un espacio para el debate y tiene que pronunciarse obligatoriamente sobre determinadas cosas, por lo que está bien que eso se encuadre, dado que son algunas cosas que la Universidad debate en otros espacios, siendo que éste el más amplio, numeroso y representativo del conjunto de una institución bastante diversa, amplia y distante territorialmente. Así que me parece bien, no sentiría que está carente de legitimidad este organismo para tratar de encarar esos debates. Lo que tenga de vida aún que lo viva. Eso para mí es así.

SEÑORA PRESIDENTE.- Teresita había pedido la palabra.

SEÑORA GONZÁLEZ TERESITA.- Quería compartir los dos aspectos que se han propiciado. También lo que dice Buquet con relación al interior. Estuve diez años siendo la delegada de egresados en el interior y fui la que propuse el tema, porque me parece que tiene mucha vigencia, nos puede enriquecer a todos y sobre todo también al trabajo que se está desarrollando. Así que me parece que habría un contexto interesante en dos puntos en los que me parecería que estamos bastante de acuerdo como para comenzar a trabajar. El primero el tema de Córdoba y el segundo el tema del interior. Después se iría viendo cómo viene la cosa pero, realmente, si nos comprometemos con esto vale la pena esta reunión y las que vamos a tener.

SEÑORA PRESIDENTE.- Vicci.

SEÑOR VICCI.- Estoy de acuerdo básicamente con lo que plantea

Buquet y la Mesa. Me parece que esos dos puntos por su importancia deben estar en la Agenda. También considero que los temas que esta Asamblea General del Claustro propone como Agenda van a trascender y van a permanecer en el momento en que asuma la próxima Asamblea, o sea que no me parece que sean temas que debamos esquivar al momento de hacer la Agenda, porque son temas que van a permanecer.

Como los egresados plantean poca posibilidad de participar en ese otro ámbito de discusión del Estatuto del Personal Docente quería proponer tomar este ámbito como caja de resonancia, no agregarlo como un punto pero sí tomarlo como caja de resonancia de los documentos y de las propuestas que se están considerando, para que a través de este ámbito lleguen a los diferentes colectivos, para que puedan estar un poco más en condiciones de tomar posturas en los ámbitos donde estas cosas se discuten. Puede ser una buena oportunidad para que tanto los estudiantes como los egresados tomen el tema, estén sobre aviso en tiempo real de lo que se está discutiendo y más allá que este Órgano no sea el que discute, en los otros ámbitos se puedan tomar decisiones informadas. Simplemente es un complemento de la propuesta para encarar la discusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Duffour.

SEÑOR DUFFOUR.- Estoy de acuerdo con crear una comisión de trabajo de cara a lo de Córdoba. Ahora nos parece que es lo más viable.

En cuanto al aspecto que ahora traía Vicci capaz que podemos retomar algo que habíamos empezado el año pasado, que eran los informes de los Consejeros Directivos Centrales a la AGC. Quizás le podemos pedir a los miembros del Consejo Directivo Central que están participando del Órgano o a aquellos que designaron para este grupo que puedan traer un informe a la AGC para comentar cómo está el estado de situación, ahí ya homogeneizamos un poco la situación entre todos y todas y después sí nos permitiría ir llevándolo, porque en realidad nuestra gran solicitud era que necesitamos poder tener la información si no tenemos la capacidad de ir al grupo. Entonces por ahí este tema se puede solucionar, tomando un poco lo que decía Vicci.

SEÑORA PRESIDENTE.- Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Breve.

Ante la intervención del compañero claustrista simplemente debo aclarar que si hay interés mañana podemos mandar por mail la propuesta surgida de la Convención de ADUR sobre el Estatuto del Personal Docente y eventualmente después los otros documentos que surjan.

SEÑORA PRESIDENTE.- Bien.

¿Alguna otra consideración?

Adelante.

SEÑOR ROTONDO.- Simplemente quiero destacar la alegría por la propuesta que hizo el Orden de Egresados. De lo demás no voy a decir nada porque estoy de acuerdo con lo que dijo el compañero docente.

Respecto al tema de la Universidad de la Educación ya la Universidad lo estuvo considerando en su momento. Hay muchos antecedentes y sería muy interesante poder acumularlos, no para traerlos acá porque no vamos a tener tiempo, porque es un tema que va a tener meses o no sé cuánto. Con respecto a lo del Estatuto del Personal Docente jurídicamente el trámite no viene por acá, pero como decía Buquet no hay problema en que este Órgano dé su opinión como Órgano asesor. De todas maneras lo que acaban de decir, por lo menos para mí es excelente porque no es fácil acceder a esto.

En concreto lo que quería subrayar era lo primero, o sea la alegría de lo que se ha planteado por los docentes y los egresados y el criterio que se ha tomado.

SEÑOR IGLESIAS.- Quisiera destacar algo.

No es una cuestión de agenda pero es bueno lo que dice Gastón, rescatar como una cierta rutina los informes del CDC. Creo que está bien. Es una rutina enriquecedora que aportaría, además teniendo en cuenta que en este Órgano están presentes los tres Órdenes, que los Consejeros son electos acá y que es un espacio de síntesis, no para las cuestiones de mero trámite sino aquellos debates que parece que pueden ser trascendentes y que está bien que un órgano más amplio los conozca, más allá que haya muchas vías de acceso a esa información, otra cosa es que vivamente se trasladen en ese momento si no ocupa toda la sesión y permite un cierto intercambio posterior. Es un pequeño enriquecimiento.

SEÑOR BOVE.- ¿Hay en este momento en Sala algún miembro del CDC?

SEÑOR BUQUET.- A pesar que no quiero calificar la decisión que tomó esta Asamblea en algún momento incorporándome a la delegación, no he estado yendo a las últimas reuniones. Soy un suplente lejano. He estado participando hasta el año pasado, porque un par de compañeros pidieron sustituciones y a mí me tocó participar en varias sesiones a lo largo del año pasado, este año ya no porque los compañeros están concurriendo y de los tres que estarían en el equipo titular en este momento no hay nadie. Y no sé si hay de otros Órdenes.

Tampoco entiendo muy bien a qué se refieren, porque una cosa es informar sobre en qué estado está en el CDC la discusión del personal docente, porque yo, que no estoy viniendo, porque la situación se hacen acá, sí estoy como alterno en la comisión que nombró el CDC y participo a su vez de una comisión de ADUR que le da seguimiento al tema, por lo tanto de eso estoy al tanto, Bielli está en la comisión del CDC y participa en esos ámbitos de ADUR y cualquiera de los dos podemos informar más o menos lo mismo; ahora, de lo que trató el CDC la última sesión

lamentablemente estoy en las mismas condiciones que el resto de ustedes.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿Alguna aclaración más?

SEÑORA GUTIÉRREZ.- Estoy en el CDC como estudiante pero no he estado trabajando en la comisión. Creo que la comisión tiene más información sobre lo que se ha discutido últimamente.

La discusión sobre el Estatuto un poco se postergó y creo que se esperaba información de la comisión, así que no hay mucho avance y no sé si puedo ser de mucha ayuda.

SEÑORA PRESIDENTE.- Duffour.

SEÑOR DUFFOUR.- Para ver si podemos salir de esto, para la próxima sesión podemos pedir que los compañeros de ADUR que están participando en el grupo quizás puedan elevar un informe sobre esta temática. Sin desmedro de eso que ya nos vayan enviando los documentos para ir tomando contacto con el tema.

ADUR que es la directa involucrada en este debate puede ser la protagonista de presentar el tema en la AGC. Es válido y correcto que sea así, porque además son los trabajadores y las trabajadoras que van a sufrir los efectos de ese Estatuto. Así que capaz que podemos solicitar a los delegados y delegadas de ADUR de la AGC que preparen un informe y ustedes resolverán quiénes serán, supongo que serán los que van al grupo.

SEÑORA PRESIDENTE.- Daniel Buquet.

SEÑOR BUQUET.- Creo que para que este Cuerpo pueda manejar la información el planteo de Bielli de difundir la propuesta de ADUR, que es la nuestra, está bien, en todo caso hay algunos documentos anteriores que no son secretos.

SEÑOR BIELLI.- Están todos colgados en la página web.

SEÑOR BUQUET.- Los documentos son públicos y para facilitar el asunto en todo caso se los enviaríamos.

El otro asunto es el siguiente, en el CDC no se está discutiendo el Estatuto del Personal Docente porque esto está en una comisión. Como Bielli informó a lo último que llegó la comisión fue a un listado que podría ser exhaustivo de aspectos donde hay distintas visiones. Ahora, qué ocurre, creo que más allá de eso tampoco es conveniente divulgarlos porque justamente en la comisión se buscará pulir los acuerdos, que podrán terminar en distintas soluciones, un destino final puede ser que la propuesta de ADUR es tal y otros proponen tal otra cosa y el CDC terminará definiendo, pero en esa comisión también se podrán limar asperezas y llegar a alguna redacción intermedia en algunos de los puntos. Estas instancias, donde se discute, negocia y se puede llegar a acuerdos son las que mientras no se llega a esos acuerdos conviene mantenerlo bajo cierta reserva, porque de hecho tampoco creo que corresponda por ejemplo estar comunicando las opiniones de otras personas porque son opiniones

y pueden cambiar a lo largo del debate. No sé si se entiende pero esto también es una cuestión de uso, por lo tanto tampoco podríamos informar detalles sino resoluciones de la comisión, que en definitiva terminarán yendo al CDC.

Obviamente egresados y estudiantes tienen delegados o lugares, no sé si los han designado a los delegados o solamente son lugares donde no se han designado personas. Entonces pueden participar representantes tanto de egresados como de estudiantes en la comisión, ahí sí estar al tanto de qué se está discutiendo, qué se está proponiendo, qué están opinando estos y aquellos e incluso contribuir con su propuesta a la propia discusión, pero en el marco de la comisión que sigue siendo una comisión que cuando tiene diferencias y busca la posibilidad de llegar a acuerdos en torno a esas diferencias también conviene cubrirlo con la debida reserva.

SEÑORA PRESIDENTE.- Comprendo.

De alguna manera se está proponiendo dar difusión a la documentación.

Italo.

SEÑOR BOVE.- Creo que estamos debatiendo sobre el orden de discusión de las cuatro sesiones que tenemos de aquí al final.

Medio habíamos acordado priorizar el tema de la Reforma de Córdoba, después nombrar una comisión que todavía no se nombró que organice actividades; dijimos como segundo punto el tema del interior y también se puede nombrar una comisión para el tema, pero me parece que para la próxima sesión nos pongamos a discutir aquí la reforma del Estatuto del Personal Docente es un disparate. Duffour propuso que en la próxima sesión se informe sobre el estado de avance y eso es ponerse a hablar sobre el tema en la sesión. Que se difunda la información, que los compañeros claustristas la lean y por favor si al Orden de Egresados le interesa el tema que envíe un delegado al lugar donde se está discutiendo el tema y no gastemos ni un minuto de la próxima sesión en escuchar a alguien hablar sobre el Estatuto del Personal Docente, porque no tiene sentido, porque no tenemos tiempo, porque tenemos que priorizar la cosas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Vicci.

SEÑOR VICCI.- No creo que nadie haya planteado ponerse a discutir el Estatuto.

Voy a reiterar y lo voy a plantear como una moción que se pase a votar el orden de la Agenda de la Asamblea General del Claustro, como primer punto el centenario de la Reforma de Córdoba, que el punto dos sea el del interior y que se conforme una comisión.

Aparte de ese tema lo que propuse fue que los documentos que ya están discutidos, que ya han circulado, a mí me llegó la declaración de ADUR con relación al Estatuto, que eso circule

como información a un ámbito calificado, como una caja de resonancia, para que el demos universitario tenga la información al día de lo que está ocurriendo.

En cuanto a la comisión que está trabajando como asesora del Consejo Directivo Central, una vez que esa comisión informe al Consejo Directivo Central sobre los resultados del tratamiento que haya tenido el tema que también circule la información. Si después el Claustro lo quiere discutir lo hará en su momento.

No estoy pidiendo que se incluya el punto como punto de discusión, simplemente propongo que se distribuya en el Claustro la información que ya está aprobada, después cuando el Consejo Directivo Central considere el resultado del trabajo de esa comisión, ahí el Claustro verá si quiere discutir eso o no.

Propongo poner a votación ese orden y como segundo punto exhortar que se brinde la información.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿Les parece que podemos pasar a votar?

Lo repito para ver si hacemos acuerdo, votaríamos la aprobación de un temario que en principio tiene dos puntos, uno abocado a los temas de la Reforma de Córdoba y otro a la cuestión del interior y los desafíos de la Universidad en el interior, como temario a llevar adelante por esta Asamblea General del Claustro en este período. A su vez deberíamos conformar dos equipos de trabajo para cada uno de estos temas, a los efectos que puedan elaborar una propuesta que sea puesta a consideración de esta Asamblea en la sesión de abril. Sería interesante que fueran además equipos de trabajo que contuvieran de alguna manera a los tres Órdenes, de forma de contemplar todas las expectativas y en los cuales también la Mesa tendría disposición para participar.

Por otro lado hay una propuesta también concreta de distribución del material documental que hay hasta el momento acerca de la discusión sobre el Estatuto del Personal Docente, de manera tal que llegue a todos los integrantes de la Asamblea General del Claustro.

Eso es lo que estamos acordando. ¿Alguna observación? ¿Algún comentario?

Votamos y pasamos a definir un poco la integración de los equipos de trabajo, porque eso en términos operativos es importante.

¿Por la afirmativa de esto?

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

**(Se retiran de Sala los Sres.
Rotondo, Davenia y Sergio González)**

____Alejandro Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Es sobre este tema que acabamos de votar y en particular sobre el Estatuto. Preferí no decirlo antes porque a veces se enreda la discusión.

Quiero recordarles que hay otro mecanismo por el cual los distintos Órdenes están participando en el tema del Estatuto y en cualquier tema que se trate en el Consejo Directivo Central, que es a través de los Servicios. En la sesión de mañana del Consejo de la Facultad de Veterinaria empezamos a tratar el tema del Estatuto del Personal Docente e imagino que algo similar debe o debería estar ocurriendo en los distintos Servicios. Me tomo el atrevimiento de exhortar a los claustristas docentes a que recuerden que hay una posición definida por ADUR en Convención y también el atrevimiento de invitar a los Consejeros de los otros Órdenes a que a partir de los documentos que mañana le mandemos por mail a los claustristas busquen la posibilidad de llegar a acuerdos al respecto. Nosotros conversamos con la FEUU, Ejecutivo de ADUR con Ejecutivo de FEUU cuando asumió el nuevo Ejecutivo de FEUU el año pasado y quedamos que cuando empezaran de vuelta los cursos discutiríamos más en detalle el tema del Estatuto del Personal Docente, así que estamos abiertos tanto con egresados como con estudiantes a conversar sobre el tema en el momento en que gusten.

SEÑORA PRESIDENTE.- No sé cómo procedemos con el tema de la integración de los equipos de trabajo, si hay un espíritu voluntario que se manifieste.

Me dice Pablo Cestau por el Orden de Egresados que estará en el tema de la Reforma.

SEÑOR DUFFOUR.- Yo puedo para el de la Reforma y Teresita González con alguien más para la del interior.

¿La AGC tiene posibilidades de solicitar fondos por Línea 8 para Fomento de la Participación y el Cogobierno?

SEÑORA PRESIDENTE.- No lo sé.

SEÑOR DUFFOUR.- ¿Se podría hacer esa consulta?

Si se puede hacer quizás podríamos traer invitados internacionales.

SEÑOR PERALTA.- Me anoto para integrar los grupos de trabajo.

SEÑORA REGUEIRA.- Participo en la de los cien años de Córdoba.

SEÑOR BOVE.- Me propongo para la comisión del interior.

SEÑORA PRESIDENTE.- También se integra Jaime Coronel en el tema del interior y José Passarini en el de la reforma de Córdoba.

Se van a votar los propuestos.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR IGLESIAS.- Sobre esto si alguno de los que no está presente se quiere integrar, dado que son grupos de trabajo abiertos, puede hacerlo.

SEÑORA PRESIDENTE.- Quedan constituidos como espacios abiertos de trabajo.

Damos por cerrado este tema y pasamos a considerar lo que había quedado pendiente de la sesión extraordinaria.

SEÑOR BOVE.- Propongo que se vote un agradecimiento de este Cuerpo a lo actuado por el doctor Giachetto en su actividad como Pro Rector de Gestión Administrativa.

SEÑORA PRESIDENTE.- Votamos la propuesta.

(Se vota)

 AFIRMATIVA (21 votos).

SEÑOR BOVE.- ¿Puedo solicitar que se le envíe mi argumentación de voto en la sesión extraordinaria?

SEÑORA PRESIDENTE.- Entiendo que sí.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:00)